

**NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL
CHACO ESTRECHACO S.A**

Oficio No. 002-ctt-2014
El Chaco, 7 de septiembre del 2014

Señora:

Manuela Josefina Espinoza Baidal
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A.
Presente.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto del año 2014, usted ha sido nombrada GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A , por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto Social de la compañía y la represente legal, judicial y extrajudicialmente; así como en las funciones señaladas para el efecto, este nombramiento es ratificado en el Capítulo quinto del mismo documento público.

La Compañía DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A se constituyó mediante Escritura Pública el día 26 de agosto del año dos mil catorce, otorgado ante el Notario Público del Cantón Quijos Doctor Raúl Illánez Roldán e inscrita ante el señor Registrador de la Propiedad Doctor Carlos Ramiro Sampedro G; en el REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del año 2014, con el No. 11 a folios 14 y vuelta-15 y vuelta-16 y vuelta 17 y vuelta-18 y vuelta.

Lo que comunico, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jenny Banessa Díaz Díaz
PRESIDENTA

En la ciudad del Chaco a los 7 días de septiembre del 2014, ACEPTE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A; yo, MANUELA JOSEFINA ESPINOZA BAIDAL, domiciliada en la ciudad de El Chaco, Cantón del mismo nombre, para un período de dos años.

Manuela Josefina Espinoza Baidal
C.C. 0701499485



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL CHACO"



RAZÓN: De conformidad a la reunión de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A. de fecha nueve de agosto del dos mil catorce; y, en atención al Oficio N° 002-ctt- de fecha siete de septiembre del dos mil catorce, por el cual el nueve de agosto del dos mil catorce la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tuvo a bien elegir a la señora **ESPINOZA BAIDAL MANUELA JOSEFINA**, ecuatoriana, de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía No. 0701499485, como **GERENTE GENERAL**, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSESTRELLA DEL CHACO ESTRECHACO S.A., por el período de DOS AÑOS, de acuerdo al artículo 19 del Estatuto Social de la compañía, como la representación legal, judicial y extrajudicialmente, también las funciones señaladas para el efecto. Compañía que se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría del cantón Quijos, provincia de Napo, ante el Dr. Raúl Illánez Roldán, el veintiséis de agosto del dos mil catorce, inscrito y registrado en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, el ocho de septiembre del dos mil catorce signado con el número once a folios catorce al dieciocho y vuelta. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2014, con el N°. 13 a folios 19 vuelta.** En esta fecha 10 de septiembre del 2014 a las 14H10. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Septiembre 10 del 2014

Lo certifico

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR

